



EDICTO NÚMERO NUEVE (9)

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA SALA SEGUNDA DE LO PENAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, POR MEDIO DEL PRESENTE,

HACE SABER:

Recurso de Casación dentro del proceso seguido a **FRANCISCO ISRAEL RODRÍGUEZ CASTILLO** e **IVANHOE RUÍZ**, procesados por el delito **CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**, en perjuicio de **FONDO DE INVERSIONES (FIS)**, se ha dictado una resolución que es del tenor siguiente:

“REPÚBLICA DE PANAMÁ. ÓRGANO JUDICIAL. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. SALA PENAL. Panamá, dieciséis (16) de enero de dos mil veintiséis (2026).

VISTOS:

.....
.....

PARTE RESOLUTIVA

En mérito de lo expuesto, la **SALA SEGUNDA DE LO PENAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA**, administrando justicia en nombre de la República y por autoridad de la Ley, **NO ADMITE**, los **Recurso de Casación** interpuestos por el Licenciado Christian G. Lara, de la Firma Forense **FUENTES Y RODRÍGUEZ LAW FIRM**, actuando en representación del señor **IVANHOE RUIZ DE LEÓN**; y, por la Licenciada Nadia Otany Castillo Penado, apoderada judicial del señor **FRANCISCO ISRAEL RODRÍGUEZ**, contra la Sentencia 2^a INST. N°26-25 de veinticuatro (24) de julio de dos mil veinticinco (2025), proferida por el Tribunal Superior de Liquidación de Causas Penales de Primer Distrito Judicial de Panamá, mediante la cual, confirma la Sentencia Condenatoria N°3 de veintiuno (21) de febrero de dos mil veinticinco (2025), dictada por el Juzgado Liquidador de Causas Penales de la provincia de Colón, que condenó a los señores **IVANHOE RUIZ DE LEÓN** y **FRANCISCO ISRAEL RODRÍGUEZ**, a la pena de noventa y seis (96) meses de prisión y, a la inhabilitación para el ejercicio de funciones públicas por el término de cinco (5) años, una vez cumplida la pena principal, como autores del delito Contra la Administración Pública, en la modalidad de Peculado Doloso.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículos 2439 y 2440 del Código Judicial.

Notifíquese,

(FDO.) MGDA. MARÍA EUGENIA LÓPEZ ARIAS
(FDO.) MGDA. MARIBEL CORNEJO BATISTA
(FDO) MGDA. ARIADNE MARIBEL GARCÍA ANGULO
(FDO.) LCDA. ELVIA VERGARA ATENCIO
SECRETARIA



Edicto N°9
Exp. 48-2025 C

Página N°2

Por consiguiente, se fija el presente edicto que lleva el número **NUEVE (9)** en lugar visible de este Despacho, hoy veinte (20) de enero de dos mil veintiséis (2026), siendo las cuatro de la tarde (4:00 p.m.) y por un término de cinco (5) días, a fin de notificar a los interesados de su contenido.


LCDA. ELVIA VERGARA ATENCIO
SECRETARIA

Entrada No. 48-2025 C

bdb